**LYNDON B. JOHNSON: DISCURSO SOBRE EL DERECHO AL VOTO [Extracto]**

**Pronunciado el 15 de marzo de 1965 en Washington D.C.**

Esta noche hablo por la dignidad del hombre y el destino de la democracia.

Insto a todos los miembros de ambos partidos, a los ciudadanos de todas las religiones y de todos los colores, de todos los sectores de este país, a que se unan a mí en esa causa.

A veces, la historia y el destino se encuentran en un solo momento y en un solo lugar para dar forma a un momento decisivo en la interminable búsqueda de la libertad por parte del hombre. Así fue en Lexington y Concord. Así fue hace un siglo en Appomattox. Así fue la semana pasada en Selma, Alabama.

Allí, los sufridos hombres y mujeres protestaron pacíficamente a causa de la negación de sus derechos como estadounidenses. Muchos fueron brutalmente agredidos. Un buen hombre, un hombre de Dios, fue asesinado.

No hay motivo de orgullo por lo que ha ocurrido en Selma. No hay motivo de autocomplacencia por la larga negación de la igualdad de derechos de millones de estadounidenses. Pero lo que está ocurriendo aquí, esta noche, sí es un motivo de esperanza y de fe en nuestra democracia.

No hay ningún problema con los negros. No hay ningún problema en el sur. No hay ningún problema en el norte. Solo hay un problema estadounidense. Y estamos reunidos aquí esta noche como estadounidenses, no como demócratas o republicanos; estamos reunidos aquí como estadounidenses para resolver ese problema.

Esta fue la primera nación en la historia del mundo que se fundó con un propósito. Las grandes frases de ese propósito aún suenan en todos los corazones estadounidenses del norte y del sur: "Todos los hombres son creados iguales", "Gobierno por consentimiento de los gobernados"; "Denme libertad o denme muerte"...

Esas palabras son una promesa a cada ciudadano de que compartirá la dignidad del hombre. Esta dignidad no puede encontrarse en las posesiones del hombre. No se puede encontrar en su poder o en su cargo. Realmente se basa en su derecho a ser tratado como un hombre con las mismas oportunidades que los demás. Declara que el hombre compartirá la libertad, elegirá a sus dirigentes, educará a sus hijos, mantendrá a su familia según su capacidad y sus méritos como ser humano...

Muchas de las cuestiones relativas a los derechos civiles son muy complejas y muy difíciles. Pero sobre esto no puede ni debe haber discusión. Todos los ciudadanos estadounidenses deben tener el mismo derecho al voto. No hay ninguna razón que pueda excusar la negación de ese derecho. No hay ningún deber que nos pese más que el de garantizar ese derecho.

Sin embargo, la cruda realidad es que en muchos lugares de este país se impide votar a hombres y mujeres simplemente por ser negros...

Se han utilizado todos los dispositivos de los que es capaz el ingenio humano para negar este derecho. El ciudadano negro puede ir a registrarse solo para que le digan que no es el día correcto, o que es tarde, o que el funcionario a cargo está ausente. Y si persiste, y si consigue presentarse ante el registrador, puede ser descalificado por no haber escrito su segundo nombre o por haber abreviado una palabra en la solicitud.

Y si consigue rellenar una solicitud, se le hace una prueba. El registrador es el único juez que puede decidir si supera esta prueba o no. Se le puede pedir que recite toda la Constitución o que explique las disposiciones más complejas de la legislación estatal. Y ni siquiera un título universitario puede servir para demostrar que sabe leer y escribir.

La experiencia ha demostrado claramente que el proceso legal existente no puede vencer la discriminación sistemática e ingeniosa. Ninguna ley que tengamos ahora en los libros —y yo he ayudado a poner tres de ellas ahí— puede garantizar el derecho al voto cuando los funcionarios locales están decididos a negarlo. En ese caso, nuestro deber debe ser claro para todos nosotros. La Constitución dice que a ninguna persona se le impedirá votar por su raza o su color. Todos hemos jurado ante Dios apoyar y defender esa Constitución.

En ese caso, nuestro deber debe ser claro para todos nosotros. La Constitución dice que a ninguna persona se le impedirá votar por su raza o su color. Todos hemos jurado ante Dios apoyar y defender esa Constitución. Ahora debemos actuar en obediencia a ese juramento.

Ahora debemos actuar en obediencia a ese juramento. El miércoles enviaré al Congreso una ley destinada a eliminar las barreras ilegales al derecho de voto...

He preparado un análisis más exhaustivo de la legislación, que tenía intención de transmitir al secretario mañana, pero que presentaré a los secretarios esta noche. Pero en realidad quiero discutir con ustedes ahora, brevemente, las principales propuestas de esta legislación.

Este proyecto de ley eliminará las restricciones al voto en todas las elecciones —federales, estatales y locales— que se han utilizado para negar a los negros el derecho al voto.

Este proyecto de ley establecerá una norma sencilla y uniforme que no podrá ser utilizada, por muy ingenioso que sea el esfuerzo, para burlar nuestra Constitución.

Dispondrá que los ciudadanos sean registrados por funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos si los funcionarios estatales se niegan a registrarlos.

Eliminará los tediosos e innecesarios juicios que retrasan el derecho al voto.

Por último, esta legislación garantizará que no se prohíba votar a las personas que estén debidamente registradas.

Para los que pretenden evitar la actuación de su Gobierno nacional en sus comunidades de origen, que quieren y pretenden mantener el control puramente local de las elecciones, la respuesta es sencilla.\

 Abran los lugares de votación a toda su gente.

 Permitan que hombres y mujeres se registren y voten, sea cual sea el color de su piel.

 Extiendan los derechos de ciudadanía a todos los ciudadanos de esta tierra.

No hay ninguna cuestión constitucional en este caso. El mandato de la Constitución es claro.

No hay ninguna cuestión moral. Está mal —terriblemente mal— negar a cualquiera de sus compatriotas el derecho a votar en este país.

No se trata de los derechos de los estados ni de los derechos nacionales. Solo existe la lucha por los derechos humanos.

No tengo la menor duda de cuál será su respuesta...

No podemos, no debemos, negarnos a proteger el derecho de todo estadounidense a votar en todas las elecciones en las que desee participar. Y no debemos ni podemos esperar otros 8 meses antes de tener un proyecto de ley. Ya hemos esperado cien años y más, y el tiempo de esperar se ha acabado.

Así que les pido que se unan a mí para trabajar muchas horas —noches y fines de semana, si es necesario— para aprobar este proyecto de ley. Y no hago esta petición a la ligera. Porque desde la ventana donde me siento con los problemas de nuestro país, reconozco que fuera de esta cámara está la conciencia indignada de una nación, la grave preocupación de muchas naciones, y el duro juicio de la historia sobre nuestros actos.

Pero incluso si aprobamos este proyecto de ley, la batalla no habrá terminado. Lo ocurrido en Selma forma parte de un movimiento mucho más amplio que llega a todas las secciones y estados de los Estados Unidos. Es el esfuerzo de los negros estadounidenses para asegurar las bendiciones plenas de la vida estadounidense para sí mismos.

Su causa debe ser también la nuestra, porque no son solo los negros, sino todos nosotros, los que debemos vencer el legado paralizante de la intolerancia y la injusticia. Y venceremos...

Este gran país, rico e inquieto, puede ofrecer oportunidades y educación y esperanza a todos: a los blancos y a los negros, al norte y al sur, a los aparceros y a los habitantes de la ciudad. Estos son los enemigos: la pobreza, la ignorancia, la enfermedad; estos son nuestros enemigos, no nuestro prójimo, no nuestro vecino. Y a estos enemigos también —la pobreza, la enfermedad y la ignorancia— los venceremos.

***FUENTE:*** *Johnson, L. B. (1965). Voting Rights Act address. En Great American Documents. Extraído de http://www.greatamericandocuments.com/speeches/lbj-voting-rights.html*